

REPUBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO CUARENTA Y SEIS ADMINISTRATIVO ORAL  
DEL CIRCUITO SECCIÓN SEGUNDA

Bogotá D.C., dieciocho (18) de noviembre de dos mil diecinueve (2019)

EXPEDIENTE No. 110013335-020-2014-00409-00  
ACCIONANTE: MARIA CRISTINA RAMÍREZ PORTELA  
ACCIONADO: HOSPITAL MILITAR CENTRAL

ASUNTO

Procede el Despacho a pronunciarse respecto de la liquidación de costas que antecede.

De conformidad con el numeral 1 del artículo 366 del Código General del Proceso, el Despacho aprueba la liquidación de costas efectuada por medio de la Secretaría de este Juzgado.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

ELKIN ALONSO RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ

Juez

CV

JUZGADO CUARENTA Y SEIS (46)  
ADMINISTRATIVO DE CIRCUITO JUDICIAL DE  
BOGOTÁ D.C. SECCIÓN SEGUNDA

Hoy 19 de noviembre de 2019 se notifica el auto anterior por anotación en el Estado 48

MARIA DEL PILAR CÖRCHUELO SAAVEDRA  
Secretaria